

## DICTAMEN DE REPORTE DE INCIDENCIAS SOBRE CONTRATOS EJECUTADOS.

(Artículo 40, Inciso i) Resolución DNCP N°4401)

Ref.: **CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE - CÓD. 14 - I.D. N° 447.044.**

**Lugar y fecha:** San Lorenzo, 18 de Julio de 2024

**UOC Convocante:** Facultad de Ciencias Agrarias / Universidad Nacional de Asunción

**REFERENCIA:** Licitación de Menor Cuantía Nacional para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE - CÓD. 14 - I.D. N° 447.044.

### VISTO:

- La Resolución DNCP N° 4.401/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, por la cual se reglamentan los procedimientos de Contratación Regidos por la Ley 7.021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Que, el Art. 40 de la citada resolución indica, La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: inciso i) En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados.
- La Ley N° 7.21/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, Art. 25, Para *iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a: Inc. d) El resultado de contrataciones anteriores.*

### Fundamentaciones

En el Proceso de Elaboración de los precios de referencia, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con un contrato vigente, Mediante el cual se pretende satisfacer las diferentes necesidades en cuanto a Servicios de mantenimiento y reparación de los equipos informáticos y de acondicionadores de aire, debido a la alta demanda de reparaciones de los mismos.

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, ha adecuado su actuar, en respuesta a lo solicitado y se detalla el porcentaje de incidencia:

OG	FF	OF	DPTO.	CÓD.	ID	MOD	DESCRIPCIÓN	LLAMADOS 2023	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
346	30	088	99	07	425588	CD	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE	140.000.000	118.618.384	85%

### POR TANTO:

*Es parecer del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias/UNA, que, a partir del análisis realizado, se da cumplimiento a los principios rectores de la Ley N° 7.021/2022 DE Suministro y Contrataciones Públicas.*

Es el Dictamen del Departamento de Contrataciones.



*[Handwritten signature]*

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA

Jefe

Departamento de Contrataciones